



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRIMERA, CELEBRADA EL DÍA 13 DE MAYO DEL AÑO 2025.

Presidenta: Muy buenos días, Diputadas y Diputados. Para esta reunión estaremos trabajando de consuno las comisiones de Estudios Legislativos Primera y de Salud, por lo que, para dar inicio a la reunión, le voy a solicitar amablemente a la **Diputada Lucero Deosdady Martínez López**, me acompañe en la Secretaría y, al respecto, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estas comisiones.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRIMERA.

Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa, justifica.

Diputado Francisco Hernández Niño, justifica.

La de la voz, Diputada Lucero Deosdady Martínez López, presente.

Diputada Eva Araceli Reyes González, justifica.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, presente.

Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, falta.

COMISIÓN DE SALUD.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

Diputado Alberto Moctezuma Castillo, presente.

Diputada Elvia Eguía Castillo, presente.

Diputada Mayra Benavides Villafranca, presente.

Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo, justifica.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, presente.

Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, presente.

Secretaria: Hay una **asistencia** de **9** integrantes de estas comisiones unidas; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidente: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **diez horas con catorce minutos**, de este día **13 de mayo del año 2025**.



Presidente: Ahora bien, solicito amablemente a la Secretaría, tenga a bien dar lectura y poner a su consideración el proyecto de Orden del Día.

Secretaria: Con gusto. El **Orden del Día** es el Siguiete: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 19 Ter, la fracción I y los incisos a), b) y c), de la Ley de Tránsito.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones, que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando la mano.

¿Quiénes estén a favor?

¿En contra?

¿Abstenciones?

Presidente: Ha sido **aprobado** el Orden del Día de su conocimiento, por **unanimidad**.

Presidente: Diputadas y Diputados, a continuación, analizaremos la iniciativa que ese ha dado cuenta mediante la cual se propone, fortalecer la implementación de medidas sobre los niveles permitidos de alcohol en sangre de las personas conductoras de vehículos y motocicletas, en aras de buscar reducir significativamente la alta tasa de mortalidad por accidentes de tránsito, un problema que afecta de manera alarmante a nuestra población.

Presidente: Al respecto, solicito a la Secretaria pregunte si algún integrante de estas comisiones desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa y, en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Se le concede el uso de la voz a la **Diputada Mayra Benavides Villafranca**.



Diputada Mayra Benavides Villafranca. Gracias. Muy buenos días a todos y a todas. Únicamente sugerir al dictamen, a la iniciativa, que, una vez aprobado, que tengo confianza en que saldrá para adelante esta iniciativa, se mande a los ayuntamientos y nos aseguremos de que se estén enterados ya, que, por ser un tema de tránsito, pues llegue a ser un tema muy local, aun y cuando sabemos, obviamente, que la Secretaría de Seguridad Pública, específicamente en el tema de tránsito, lo está llevando el control el Gobierno del Estado. Sin embargo, creo que es importante que se les avise a los ayuntamientos, a las comisiones de cabildo, de Regidores y Regidoras, de estos ajustes, para que puedan ayudarnos a estar todos en el mismo canal y darle promoción. Es cuanto. Gracias.

Secretaria: Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz al **Diputado Víctor Manuel García Fuentes.**

Diputado Víctor Manuel García Fuentes. Muchas gracias, Secretaria. Muy buenos días a todas y a todos. Creo yo que esta iniciativa es muy importante, que tiene que ver con el tema de la salud, así que, como hablamos de temas de epidemias o brotes de enfermedades, pues el tema de los accidentes y lo que causan los accidentes, pues es realmente un tema realmente epidémico, porque cada día aumentan los accidentes, pérdidas materiales, pérdidas humanas, y pues va en contra de la salud pública. Entonces, yo creo que es una iniciativa muy noble, y solamente se va a reajustar, invitar a los ciudadanos, en este caso a los tamaulipecos y a los 43 municipios, que, bueno, Diputada Mayra Benavides Villafranca, se les notificará a los ayuntamientos debidamente sobre esa adecuación que se hace al Reglamento de Tránsito. Y, precisamente, pues es ahí donde se regula y donde se aterriza. Con el permiso de mis compañeras y compañeros integrantes de estas comisiones, como proponente de esta iniciativa, quiero expresarles que lo que vamos a analizar no es simplemente una reforma técnica o administrativa, sino una acción legislativa profundamente humana y responsable. Se trata de poner encima de todo el derecho a la vida, a la salud y a la seguridad de las y los tamaulipecos. Lo que propongo es establecer límites claros y estrictos respecto al consumo de alcohol en la conducción, en armonía con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, y conforme a las recomendaciones de organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud. Compañeras y compañeros, esto no es una ocurrencia ni una medida aislada; es una respuesta urgente y jurídicamente sustentada ante una realidad que nos duele. Cada accidente provocado por conducir en estado de ebriedad es evitable, y cada vida que se pierde representa una omisión que podemos y debemos seguir. Esta reforma busca armonizar nuestra legislación local con el marco jurídico nacional y avanzar hacia una política pública coherente, eficiente y



eficaz, que salve vidas y transforme la cultura vial en nuestro Estado. Por ello, le solicito su respaldo a esta propuesta, convencido de que compartimos el compromiso con la prevención, la justicia y la seguridad. Les invito a que sumemos voluntades para legislar con sentido humano, con visión de futuro y con plena conciencia de lo que verdaderamente está en juego: la vida de nuestras familias y de toda nuestra gente. Es cuanto. Muchas gracias. Quiero agregar y decirles que esta iniciativa, de una forma medular, va a favor de la vida, a favor de la salud, y lo que comentamos antes de iniciar la sesión de esta Comisión es principalmente, a quienes dicen que muchas veces se toman unas cervezas o algunas bebidas embriagantes y manejan mejor: eso no existe y no va con la fisiología humana. Entonces, yo quiero comentarles y explicarles un poquito la parte técnica. En muchos Estados varía; en algunos Estados es de 0.8 miligramos de alcohol en sangre, lo que significa también, en el aparato... no, ¿cómo se llama? El alcoholímetro... es reducirlo más. O sea, precisamente, principalmente quienes estén encargados de transporte público, los autobuses de pasajeros, que muchas veces nos encontramos con accidentes fatales donde se comprueba que el chofer venía tomando. Entonces, es reducir un poco los límites de alcohol y que sepan perfectamente que quien ingiere una o dos copas, ya su nivel de alcohol ya anda circulando en la sangre, y los reflejos, pues, se empiezan a disminuir. Y recordar que el alcohol es un depresor del sistema nervioso central, por eso es importante esta iniciativa. Muchas gracias a todos.

Presidente: Acto seguido, me permito consultar el sentido de su voto en relación a la propuesta efectuada.

¿Quiénes estén a favor?

¿En contra?

¿Abstenciones?

Presidente: En este sentido, fue **aprobada** por **unanimidad**.

En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas.

Presidente: Finalmente, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**. Si alguien desea participar, favor de indicarlo, para proceder, en su caso, al desahogo de la participación.



Adelante, **Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández**

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández. Nada más, rápidamente, Diputado Presidente, pues felicitarlo por esta noble iniciativa que va a venir a abonar mucho a la gobernanza de Estado-Municipio conjuntamente, y respecto de la petición de la Diputada Mayra Benavides Villafranca, ella ya ha dado lectura al documento que se va a emitir y ya vienen las disposiciones transitorias, este, en la cual se va a circularizar a ayuntamientos para que ajusten los reglamentos de tránsito correspondientes. Es cuanto.

Presidente: Adelante, **Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano.**

Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano. Gracias, solamente felicitarlos, Diputado, a usted y a la Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos por esta iniciativa, que, lo que comentamos ahorita, creemos que es de gran beneficio, porque precisamente a quien va enfocada tiene la responsabilidad no solamente de su vida, sino de la vida de muchos, de terceros. Entonces, felicitarlos solamente a ambos.

Presidente: ¿Alguien desea participar? **Ana Laura Huerta Valdovinos.**

Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos. No, agradecerles nada más a todos los que votaron por esta iniciativa. La verdad es que estamos preocupados y ocupados en tratar de lograr que las tamaulipecas y los tamaulipecos estén con una seguridad vial decente, que podamos nosotros transitar sin ningún problema, y sobre todo, aquellos que no tomamos bebidas alcohólicas, pues, bueno, que no peligrosos por alguien que sí las toma y que no tiene la responsabilidad de decir no o de no manejar. Entonces, pues, ojalá que esto abone mucho para las tamaulipecas y tamaulipecos.

Presidente: **Diputada Elvia Eguía Castillo.**

Diputada Elvia Eguía Castillo. Pues nada más felicitarlos, Ana Laura Huerta Valdovinos y al Presidente, al Diputado Víctor Manuel García Fuentes, por esta gran iniciativa. Sin duda, aportará, aportará a medida sobre lo que necesitan los municipios para el control de estos conductores, que definitivamente, la alza en los accidentes pues se ha visto cada vez, y pues muchísimas felicidades.

Presidente: Gracias. **Diputado Armando Javier Zertuche Zuani.**



Diputado Armando Javier Zertuche Zuani. Sí, bueno, muy contento, muy satisfecho, celebro la unanimidad en la votación de esta iniciativa del Doctor, Presidente de la Comisión de Salud, y de la Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, de Nuevo Laredo. Allá, el extremo, allá, por favor, las cámaras, allá, cámara 3, allá. Sí, los felicito, y como estas, seguramente habrá muchas iniciativas más que tendremos que trabajar, y estoy absolutamente seguro y confiado que, por el bien de Tamaulipas, saldremos adelante. Gracias, felicidades.

Presidente: Diputada Lucero Deosdady Martínez López.

Diputada Lucero Deosdady Martínez López. Felicitarlos porque sé que es una iniciativa que busca cambiar la cultura vial y prevenir, sobre todo, prevenir accidentes que tanto afectan a todas las familias tamaulipecas.

Presidente: Gracias. También quiero decirles a todas y a todos, y al público que nos escucha, que estuvo muy pendiente de esta iniciativa y son los primeros que la celebran porque me hicieron llegar también ellos el documento de la Dirección de Prevención de Accidentes de la Secretaría de Salud en Tamaulipas, y la verdad creo que nos van a acompañar si es que se aprueba en Pleno, van a estar ahí con nosotros.

Adelante, **Diputado Alberto Moctezuma Castillo.**

Diputado Alberto Moctezuma Castillo. Sí, Diputado Víctor Manuel García Fuentes, pues felicitarle por esta iniciativa, también a la Diputada Valdovinos. Decirte que es una iniciativa muy noble, verdad, en favor de los tamaulipecos para evitar ese tipo de accidentes que la verdad es una situación muy crítica, hay muchos accidentes. Se ha visto últimamente el incremento en ese tipo de accidentes. Y decirte o comentarte que esperemos que los aparatos que utilicen en esos operativos estén certificados, precisamente, para el buen funcionamiento y no se preste a otro tipo de situaciones. También es importante, a lo mejor es un tema un poquito más, buscar cuántas veces representan 0.8 para poder decir, bueno, ¿podrán tener menos y tomar más o más o menos? La idea es que sí sepan cuánto representa la ingesta de ese, a veces 0.8. Es muy importante para que esté muy claro en la aplicación de la ley.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes. Mira, tan sencillo, Diputado Alberto Moctezuma Castillo: si toma, no maneje.



Diputado Alberto Moctezuma Castillo. Si no, la idea es para que no permee una situación irregular dentro de los municipios.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes. Bien. Si aquí nuestros asesores nos complementan y dicen bien, y yo como médico lo sé, depende también del peso, talla. Felicidades. Al final de cuentas, gracias, gracias Ana Laura Huerta Valdovinos, y la verdad que es un tema que yo lo he visto en el transcurso de mi vida y en el servicio público, en el sector salud, pues es un tema muy importante, índices de calidad, índices de desempeño que se mide, se cuantifica.

Presidente: Muy bien. Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas comisiones, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **diez horas con treinta minutos del 13 de mayo del presente año**. Muchas gracias, jóvenes.